

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 28 OCT 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 2475 /

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Cambio de Nombre N°206 del 23/09/15 al Departamento de Rentas Municipales.
- 2.- Fotocopia de Folio de Tesorería Municipal N°8783 del 13.08.2015.
- 3.- Contrato de Compra Venta de fecha 26.06.2015.
- 4.- Croquis de ubicación.
- 5.- Fotocopia de Cédula de Identidad de Marianela Fabiola Basadre Villar.
- 6.- Decreto Alcaldicio N°1644 y 2439/2015, concede B.N.U.P.
- 7.- Inscripción al R.U.T y/o Declaración de Inicio de Actividades ante el SII.
- 8.- Certificado N°332 del 01.09.2015 del Seremi de Salud, Región de Valpo.
- 9.- Ord.270 del 15.10.2015 de Asesor Jurídico.
- 10.- Ord.177 del 28.08.2015 de D.A.F. a Asesor Jurídico.

VISTOS: El Artículo 30 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **TRANSFIÉRASE** la patente comercial Fuera de Rol a nombre de: Ximena Paz Uribe Alvarado.

GIRO: VENTAS AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA, CIGARRILLOS Y OTROS

DIRECCIÓN: MAGALLANES ESQUINA 1 ORIENTE VILLA PRIMAVERA.

A: MARIANELA FABIOLA BASADRE VILLAR

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Handwritten signature]

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/nan.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Rentas Municipales (3).

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3